

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000019  
Chalbo Pomy

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

ACTA NUMERO CIENTO TREINTA Y UNO

En la ciudad de La Plata, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil, siendo las nueve treinta horas, en la Sala de Sesiones Plenarias Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, presidido por el Dr. Guillermo E. Sagués y encontrándose presentes los Consejeros Titulares Dres. Juan José Amondarain, María Cristina Azcueta, Carlos Eduardo Bonicatto, Luis María Chichizola, Pablo Santiago Egyptien, Gustavo Daniel Ferrari, Jorge Arturo Graziano, Carlos Horacio Martiarena, Luis Alberto Montagnaro, Guillermo Oliver, Carlos Paulino Pagliere, Jorge Raúl Pezzutti, Alicia Aída Proetto, los Consejeros Suplentes Dres. Bernabé Marcos Fiorincino y Ricardo Gerónimo Uncal, el Secretario Dr. Osvaldo F. Marozzi y el Prosecretario Dr. Daniel H. Anglada, a los fines de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 21/02/00  
09:00.

1. Entrevista a postulantes a cargos de Defensor/ Fiscal.
2. Lectura y consideración acta sesión anterior.
3. Informe de Presidencia.
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos en trámite.
5. Informe de Subsecretaría Administrativa.
6. Informe sobre propiedades.
7. Respuesta al Tribunal de Cuentas.
8. Informe de Relator.
9. Designación de Consejeros para conformación de Salas.
10. Modificación artículo 21 del Reglamento.
11. Elaboración de ternas Juez Civil de Lomas de Zamora, Mar del Plata y San Nicolás.
12. Análisis del planteo del Dr. Pergolani.
13. Análisis del sistema informático del Consejo.
14. Designación de firma responsable adicional ante Contaduría.
15. Resoluciones.
16. Designación de Académicos D. Familia.
17. Análisis de los concursos en trámite. Fecha nuevos concursos.///

18. \\Fijación de fechas para concursos Defensor Civil y Penal.----
19. Convocatoria a cargos Def. Gral. Deptal. y Min. Pco. Bragado.---
20. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadores sobre exámenes en corrección. En su caso apertura sobre identificatorios (Pendientes: Juez de Tribunal Contencioso).-----

**Recepción de entrevista a postulantes a cargos de Defensor de Pobres y Ausentes y Agente Fiscal:** El Consejo de la Magistratura recibe en entrevista a los postulantes a cargos de Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto que aprobaran los exámenes rendidos el día 29 de septiembre de 1999 o ejercieran la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento, y/o Agente Fiscal y/o Agente Fiscal Adjunto que aprobaran los exámenes rendidos el día 30 de septiembre de 1999 o ejercieran la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento Dres. Sergio Antín, Ariel Ciano, Roberto Tavolaro, Gabriel Bombini, Adriana D'Alessio, Ricardo Bruzone, Dorian Cicarelli, Laura Bednarz, Julio Buffone, Vilma Buglioni, Carlos Blanco, Hugo Celaya, Roberto Degleue, Facundo Ferrari, María Virginia Gaspari, Elpidio González, Mariana Iacona, Ricardo Juan, Norma Mendoza, Carlos Pastorale, Eduardo Rodríguez, Marcelo Sansone, Graciela Caldini, Nora Martini, Roberto Fernandez, Gladys González, Diego Mariano Onorati, Hugo Alberto Alfonzo, Mónica Castronuovo, Ubado Amato, Eduardo Amavet, Ana Luz Argüelles, María Valeria Volponi, Alberto F. Arostegui, Juan Stepañik, Sandra Cristobal y Alberto Brizuela.-----

**Asunción de Presidencia:** Siendo las dieciséis horas, y arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Dr. Guillermo David San Martín.-----

**Informe de Presidencia:** El Dr. Guillermo David San Martín informa sobre diversos aspectos de interés vinculados a su función, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

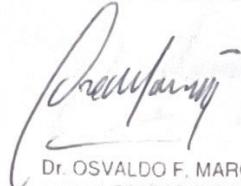
**Lectura y consideración del acta de la sesión anterior:** Leída el acta de la sesión anterior, se la aprueba.-----

**Elaboración de ternas para la cobertura de vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora, Mar del Plata y San Nicolás:** El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000020

  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\Constitución Provincial y los artículos 29, 19 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 24, 25 y concordantes del Reglamento, previa lectura de las respuesta a los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, y habiendo sido oido el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, formula las siguientes ternas que se elevarán -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:

Juez en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (un cargo):-----

Dr. Desimoni, Oscar Víctor (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. García Areal, Luis Emilio (por unanimidad).-----

Dr. Romanello, Daniel (por mayoría superior a dos tercios).-----

Juez en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mar del Plata (un cargo):-----

Dr. Méndez Acosta, Fernando José (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Redi, Gustavo Adolfo (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Rosales Cuello, Ramiro (por mayoría superior a dos tercios).-----

Juez en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Nicolás (un cargo):-----

Dr. López Santoro, Hugo Fernando (por unanimidad).-----

Dr. Parigini, Javier Aníbal (por unanimidad).-----

Dr. Tivano, José Javier (por unanimidad).-----

**Informe de Secretaría. Estado de los concursos:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y Estado de los Concursos que en copia se adjunta.-----

**Informe Subsecretaría Administrativa:** El Subsecretario realiza el siguiente informe, del que toma conocimiento el cuerpo:-----

Informe de Subsecretaría Administrativa del 21 de febrero de 2000.-----

1- Rendición al Tribunal de Cuentas respecto observaciones de la ejecución presupuestaria 1998:-----

a) Rendición de cuentas del mes de diciembre de 1998 a la delegación de Contaduría de la provincia de Buenos Aires.-----

b) Se completó antecedentes:-----///



2

-----  
- \\\Contratos de Locación de obra, realizados durante el año 1998.--  
- Estadísticas de las contrataciones efectuadas en el Ejercicio 1998.  
c) Decreto 718/98 (Gastos de Función) Nota al Secretario General de la Gobernación.-----

d) Viáticos a Consejeros: Detalles de domicilios y desempeño laboral de cada uno.-----  
e) Publicación en diarios.-----

f) Pago de kilometraje.-----  
g) Diferencias en los Estados Contables.-----

Se Adjuntan las siguientes copias de notas/remitos, remitidas a tales efectos:-----

1- Remito a la Delegación de la Contaduría, presentando la Rendición de Cuentas del mes de diciembre de 1998.-----

2- Nota al Secretario General de la Gobernación, solicitándole la remisión del Decreto 7.181/98 a consideración de la Honorable Legislatura.-----

3- Anexo I.-----

4- Cheques anulados a nombre del: Dr. Osvaldo Favio Marozzi y Maximiliano Jorge José Jimenez Tessari.-----

5- Remito a la Contadora Fiscal Delegada de la Contaduría, adjuntando formularios 106, de Altas de Inventario.-----

6- Nota al Contador Fiscal delegado, remitiéndole expediente, con Altas de Inventario y copias de facturas.-----

2- Ofertas de Inmueble presentadas-----

**Designación de Consejero para integrar Sala Examinadora:** Ante la renuncia presentada por la Dra. María del Carmen Falbo y habiendo cesado en su mandato el Dr. Alberto Balestrini, se decide designar en su reemplazo a los Dres. Luis Alberto Montagnaro y Gustavo Daniel Ferrari, respectivamente, para conformar la Sala Examinadora que tomará los exámenes a aspirantes a cargos de Asesor de Incapaces el día 22 del corriente.-----

**Propuesta de modificación del artículo 21 del Reglamento:** El Consejo de la Magistratura decide postergar para la próxima sesión el análisis y resolución de la modificación del plazo establecido en el artículo 21 del Reglamento.-----//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000021

*Querido Amigo*

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO

CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\Designación de firma responsable adicional ante Contaduría: Con el objeto de un mejor funcionamiento administrativo contable, se decide designar a la Contadora Graciela Judith González como firma responsable ante los Organismos de contralor.

**Informe del Relator:** El Dr. Luis A. Salessi informa al plenario sobre el estado de las causas en trámite y los temas sometidos a su estudio, de lo que toma conocimiento el cuerpo.

**Tratamiento del planteo del Dr. Pergolani. Postergación:** El Consejo de la Magistratura analiza nuevamente las distintas posturas surgidas en su seno, decidiendo postergar la decisión en definitiva sobre el planteo del Dr. Pergolani para la próxima sesión plenaria.

**Resoluciones:** El Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones:

VISTA la presentación de la Dra. Analía Pepi, por la que da cuenta del desempeño de la Dra. Muriel Mendoza y,

CONSIDERANDO que este Consejo de la Magistratura, conforme sus competencias constitucionales y legales no está habilitado para considerar recomendaciones respecto de los postulantes a cubrir cargos en la Magistratura.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Devolver la misma por Secretaría.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese a la interesada y archívese.

**Resolución N°0064.**

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.**

VISTA la presentación del Dr. Francisco Eduardo Pena, por la que solicita se le informe sobre la publicidad de los acuerdos para las designaciones y la necesidad de la matriculación de los postulantes en los Colegios de Abogados

CONSIDERANDO que la respuesta a las mismas surge de disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y decisiones del Consejo,

Por ello,

\\-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Responder a la misma por Secretaría.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese al interesado y archívese.

**Resolución N°0065.**

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.**

VISTA las presentaciones del Dr. Fabián Cacivio (expedientes 5900-611/99 y 5900-615/99) por la que plantea inquietudes vinculadas al examen para el cargo de Asesor de Incapaces solicitando que el temario de examen para el cargo de "Asesor de Menores verse sobre materias propias de la normada competencia del Fuero de Menores" y,-----  
CONSIDERANDO que se ha decidido oportunamente que el temario de examen incluya la materia Derecho de la Minoridad, Civil, Comercial y Procesal Civil atento guardar una marcada interconexión, suficiente como para justificar su inclusión.

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Rechazar la petición en tratamiento.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese al interesado y archívese.

**Resolución N°0066.**

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.**

VISTA la presentación de los Dres. Elena Gladys Longas, María Cristina Ballina y Patricia Beatriz López por la que solicitan se de trámite a su inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura, pese a no cumplimentar los requisitos constitucionales -que reconocen-, -----  
CONSIDERANDO que asimismo han solicitado la admisión en concursos cuya fecha de cierre a inscripción aún no se ha producido.

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----//

CONSEJO  
PROVINCIAL  
DE LA MAGISTRATURA  
DE BUENOS AIRES